



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE**

**VIDRALA, S.A.**

**REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL**

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, y en relación con el hecho relevante remitido el 15 de diciembre de 2014 (número de registro 215308) VIDRALA, S.A. hace público que, tras haberse llevado a cabo los trámites legales y registrales pertinentes, las trescientas setenta y siete mil (377.000) acciones en autocartera objeto de amortización mediante reducción de capital han sido (con efectos desde el 9 de febrero de 2015) excluidas de negociación en las Bolsas de Valores de Bilbao y Madrid.

De esta forma, se dan por completados los trámites necesarios para la ejecución del referido acuerdo.

Llodio, 6 de febrero de 2015

José Ramón Bercívar Mutiozábal  
Secretario del Consejo de Administración